

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Rector; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los representantes estudiantiles:** Est. Byran Italo Quispe Palomino, Est. Ybeth Corrales Achahuanco, Est. Zair Montañez Trelles; **asimismo, la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Chile Letora, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Tito, Director de Asesoría Jurídica; Dra. Roxana Julia Abarca Arrambide, Directora General de Admisión, Dr. Edwin Molina Porcel, integrante del Directorio de Admisión, Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.— **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 21 de mayo de 2021, **somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por mayoría con la abstención del Est. Bryan Ítalo Palomino y Est. Zair Montañez, por no haber participado en la sesión.**

ORDEN DEL DIA

- 1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2021-I.— SR. RECTOR** señala que a partir de la rectoría se cursó oficios a Seda Cusco, Electro Sur Este, la PNP y a la Fiscalía, se tiene las respuestas necesarias y se ha tomado todos los recaudos para que este proceso de Admisión tenga el cuidado necesario, señala que también GERESA ha realizado la inspección; indica que hubo algunas circunstancias, como el distanciamiento entre profesores y postulantes, pero todo ello fue superado.— **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** solicita se remita a los correos la documentación que se va a revisar en esta sesión.— **SR. RECTOR** pide que a la Secretaria General (e) envíe el presupuesto y documentos en su conjunto.— **DR. LEONARDO CHILE** señala haber recibido cartas y llamadas de colegas nombrados ordinarios que se inscribieron para participar de este examen, pero no han sido tomado en cuenta, pide que se respete la prelación, primero los nombrados y luego los contratados.— **SR. RECTOR** informa y pide que dé a conocer qué colegas son, porque el Dr. Edwin Molina dijo que hacía falta 10 colegas para ingresar, señala que se tomará en cuenta el pedido, pero hasta anoche faltaba 10 porque muchos no aceptaron.— **EST. YBETH CORRALES** consulta cuál es número de preguntas por curso, porque hay padres que quieren saber.— **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** responde al Dr. Leonardo Chile, señalando que se dio a conocer en Consejo Universitario del miércoles, que faltaban como 70 profesores, se hizo un trabajo piloto, se trató de ubicar a todos los colegas nombrados, de todos los que salieron sorteados, muchos no quieren participar por salud y otros motivos, pero todos los nombrados están participando, siempre que puedan participar, señala que hasta ayer han quedado 10 vacantes, pide al Dr. Leonardo Chile, informe si tiene algunos nombres, para considerar a los colegas; dando respuesta a Est. Ybeth Corrales, señala que son 40 preguntas.— **DR. EDWIN MOLINA** presenta el cuadro de números de preguntas y asignaturas aprobado todavía para el examen de dirimencia, con una Directiva, da a conocer las asignaturas por grupos y el número de pregunta.—

1.- COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside la Comisión.
- DR. EDWIN MOLINA PORCEL, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, que hará las veces de Secretaria.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, que hará las veces de Decano Fiscal.
- EST. ZAIR MONTAÑEZ TRELLES, Delegado alumno del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario
- CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO, Representante del Órgano de Control Institucional - OCI
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC, en calidad de observadora.

2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector quien la preside
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión,
- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC, como Fedataria.
- EST. BRYAN ITALO QUISPE PALOMINO, Delegado alumno del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario
- CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE, Representante del Órgano de Control Institucional - OCI
- MGT. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC, en calidad de observador

3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector quien la Preside.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General de la Escuela de Posgrado (e)
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e)
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión
- DR. FELIX CCARITA CCARITA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. JOHANN MERCADO LEON, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- CPC TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI, Representante del Órgano de Control Institucional - OCI

4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:

- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- DR. JOSE WILFREDO CALLASI QUISPE, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora de Planificación
- MGT. GIRALDO CUELA PAIVA, Director General de Administración
- LIC. DARIO NAVIDES ZUÑIGA, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano
- CPC GIOVANNA MERCEDES ZANS PEREZ, Jefa de la Unidad de Logística

5.- COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación de la universidad quien la preside
- DR. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, que hará las veces de Decano Fiscal.

TURNO 1:

AREA "A"

Pabellones: ING. QUIMICA, ING. CIVIL, INGENIERIA CIVIL, CIPRO, ARQUITECTURA Y PABELLON "C"

- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de Facultad de Ciencias Agrarias.
- EST. STEPHANIE GABY CRUZ SALAS delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- MOISÉS ALEJANDRO HILARES JAVIER, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria.

Pabellones: EDUCACION, PABELLÓN "K", DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo
- EST. YENNY STEPHANNY DELGADO MERCADO, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria.
- EST. MARCO ANTONIO CAMA TINTA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria.

AREA "B"

PABELLONES: CEPRU (Centro de Estudios Pre Universitario)

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- EST. DAVID PALIZA RAMÍREZ, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ELÍAS NOE ROQUE CCARITA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

PABELLONES: ING. ELECTRÓNICA, ING. ELÉCTRICA, ING. MECÁNICA, ING. GEOLÓGICA Y COMEDOR UNIVERSITARIO

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- EST. HAYDEE YAMILY CONTRERAS CHOCCATA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ROSSALYNE ROCA ROZAS, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria

TURNO 2:

AREA "C"

PABELLONES: AULAS GENERALES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo
- EST. YENNY STEPHANNY DELGADO MERCADO, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria.
- EST. MARCO ANTONIO CAMA TINTA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria.

PABELLONES: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

- EST. DAVID PALIZA RAMÍREZ, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ELÍAS NOE ROQUE CCARITA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

AREA "D"

PABELLONES: ENFERMERÍA, ING. INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS Y CEPRU (Centro de Estudios Pre Universitario)

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- EST. STEPHANIE GABY CRUZ SALAS, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- MOISÉS ALEJANDRO HILARES JAVIER delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

PABELLONES: TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- EST. HAYDEE YAMILY CONTRERAS CHOCCATA, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ROSSALYNE ROCA ROZAS, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria

DRA. NELLY AYDE CAVERO pregunta si la comisión de traslado, procesamiento de tarjetas va a participar en dos turnos o al final calificará cada turno en lo que corresponde.— **SR. RECTOR** indica que será en cada turno.— **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** pregunta el horario de ingreso de elaboradores y del resto de integrantes.— **DRA. MERY LUZ MASCO** como cuestión de orden, indica que se debe concluir con los jurados.

- B) SORTEO DE JURADOS.**- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.— **DRA. PAULINA TACO** pide aclaración sobre sobre jurados elaboradores de prueba, al haber dos turnos.— **SR. RECTOR** se ha sorteado un titular y un suplente, el suplente pasa a ser titular y el tercero es suplente, se procede a complementar los jurados. Ara aritmética y algebra propone dos y la propuesta es
- C) PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2021-I.**— **SECRETARIA GENERAL (e)** muestra en pantalla el presupuesto para el examen de Admisión de Primera Oportunidad 2021-I alcanzado por el Director General de Administración con Oficio N° 369-2021-DIGA-UNSAAC, en la suma de S/ 755,855.00. — **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala que normalmente el presupuesto se hace en base al Índice 1 que correspondía al Sr. Rector, luego desciende a las autoridades, vicerrectores y decanos; ahora el Sr. Rector y los Vicerrectores no están considerados, pero en el presupuesto presentado se ha considerado el índice de 0.95% a los decanos, entonces pregunta si podría ser que los Decanos fueran la referencia, es decir base 1, por cuestión de orden, como autoridades les corresponde encabezar el parámetro 1 para considerar el presupuesto.— **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** señala que se hizo un pequeño incremento por la pandemia, pero hay dos normas que no permiten el incremento, se está manteniendo lo del examen anterior.— **DR. LEONARDO CHILE** señala que en conversaciones de los decanos hicieron esa inferencia, indica que esos manejos son reajustables, este examen es responsabilidad de las autoridades en las que recaerá la responsabilidad y debe haber diferencia entre autoridades y funcionarios, entonces cree que debe haber ese reajuste, hay antecedentes con el curso de verano, también en estos exámenes de CEPRU y Admisión, que se ha reducido el número de preguntas, son menos los docentes elaboradores, pide también para los decanos el reajuste.— **DR. JOSE WILFREDO CALLASI** aclara que se quiso hacer una modificación por el tipo de prueba y tipo de trabajo, pero fue observado por las áreas correspondiente, donde invocaron normas que prohíben incrementos, en ese sentido se reajustó y se hizo el presupuesto manteniendo montos e índices que se tenía en el

anterior proceso para que no hay observación, el tema de los índices se ha mantenido debido a un detalle, como se ha prohibido que no se puede modificar y poner el índice 1 a decanos y Director General de Admisión eso implicaría una variación total de los índices de los participantes, es un cálculo que daría un cambio de montos para arriba y abajo, para evitar observaciones se mantiene el índice como se tiene en el último examen, es decir el partiendo del índice del rector que es el índice referencial para los otros, si se quiere poner el índice 1 a los decanos, se tendría que hacer coordinación con la Dirección de Planificación, de manera que esas variaciones se tendría en cuenta, precisa que se conversó ese tema, pero se mantiene los índices, en lo posterior se puede hacer una modificación en coordinación con los instancias, cumpliendo con las normativas pertinentes.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** informa que a horas 8:55 am, la Dirección General de Admisión envió otro presupuesto y lo presenta en pantalla.-- **DRA. MERY LUZ MASCO** en cuanto a presupuesto, señala que en este momento, decidir el cambio sería difícil, plantea a Admisión y CEPRU que esto amerita debate en otra instancia y establecer las tasas en coordinación con las instancias correspondientes.-- **SR. RECTOR** indica que el problema es que se tiene que aprobar.-- **MGT. GIRALDO CUELA** precisa que el artículo 6° de la Ley de Presupuesto, prohíbe hacer modificaciones a retribuciones, además hay las observaciones de OCI y de carácter normativo, el movimiento de índices que se pudiera hacer para considerar a decanos como término de referencia, se haría, pero sin mover los montos, precisa que se observó en el presupuesto presentado, el rubro de maquinarias y equipo, porque esto no debe estar en el presupuesto, pues está ligado a gasto corriente.-- **DRA ROXANA JULIA ABARCA** señala que el presupuesto que se cambió fue por la observación que hizo el Mgt. Giraldo Cuela, por eso se presenta es presupuesto final.-- **DR. LEONARDO CHILE** indica que la competencia que tiene el Consejo Universitario es aprobar el presupuesto y cuando se solicita que, por el tema de responsabilidad, los decanos deben tener el primer índice, por el tema del Rector y Vicerrectores, es legítimo y viable que se pueda aprobar en este mismo Consejo Universitario con la variación; como decano Fiscal solicita a los funcionarios y Admisión alcancen normas que prohíban que se hagan modificación de índices, reitera no es tema de economía, sino de responsabilidad, no habría problema si hoy se toma la decisión de reajustar.-- **DRA. RUTH ALEJA MIRANDA** los decanos que antecedieron en su intervención, tienen la razón, sobre todo cuando se trata de considerar jerarquías, no solo es responsabilidad, se debe respetar jerarquías; con respecto a los índices, estos índices son para docentes, entonces este índice debe partir de la máxima autoridad, que ente este caso son integrantes del pleno del Consejo Universitario que son los decanos, también hay participación de los gremios, que si bien no tiene responsabilidad ejecutiva, pero tiene responsabilidad frente a la representación sindical de la docencia universitaria, se ha actualizado la petición aprobada en el pliego interno Nro. 190-2016, donde se incrementa la participación de los miembros de sindicato a nivel de la docencia universitaria, muestra su preocupación, ante el Consejo Universitario, que el SINDUC se está quedando sin miembros para ser representado en diferentes actividades, debido a que no se tiene en consideración esa representación sindical para los miembros que acredita el SINDUC, porque las retribuciones que reciben la docente es mucho más significativa que de la representación sindical, se debe considerar que al SINDUC no se le puede despoblar de sus miembros representantes, se debe garantizar a su miembros representantes y esa garantía viene de las retribuciones, viene de sus prerrogativas, esta petición está aprobada en el pliego interno de reclamos, por tanto se debe dar el tratamiento que se da a una negociación colectiva respaldada por la Ley 31188, solicita que se tenga en cuenta las dos preocupaciones del SINDUC, primero la representación sindical y su derecho al cumplimiento de una negociación colectiva.-- **SR. RECTOR** indica que el Director General de Administración fue claro, no habría problema con cambiar el índice, eso no variará el presupuesto, entonces el índice el 0.95 de decanos, se cambia a 1, a partir de la fecha ya no se tomaría en cuenta índice para Sr. Rector y vicerrectores, el índice 1 correspondería a los decanos.-- **MGT. GIRALDO CUELA** señala que, si la norma indica que no se debe mover las retribuciones y el hecho de que los decanos tengan el índice más alto, este monto de 0.95% se convertiría en indicador 1, el cual con el monto de S/ 4,750.00, partiría el cálculo de todos los demás índices y se tendría que mover, entonces se modificaría el monto e índices, cree que por eso se ha mantenido este tema de considerar a las autoridades Sr. Rector y vicerrectores, para no mover los importes de los otros.-- **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala que cambiar de 0.95% a 1, no afecta a decanos, pero si al resto bajaría, eso no es lo que se busca, si bien se dijo que no hay interés económico, pero tampoco quiere que las siguientes escalas

queden disminuida en monto real, cree que eso no es adecuado.— **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** señala que no se trata de cambiar el índice 095 y se ponga 1, la tabla que se muestra en pantalla, siempre tenía al Sr. Rector y vicerrectores con el índice 1 que corresponde a 5000, se debe mantener en esa forma, ese monto se debería prorratear entre los integrantes que participan en el examen, señala que se debe partir de los decanos que deberían tener el índice 1 y así prorratear a los demás participantes.— **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala que se está presentando algunas dudas, no le gustaría perjudicar al resto, se aúna al pedido de la Dra. Mery Luz Masco en el sentido que será complicado hacer ajustes el día de hoy, pide que se conforme una comisión para que analice la problemática y para el siguiente examen hacer un planteamiento concreto que no perjudique a nadie.— **DR. LEONARDO CHILE** señala que la aritmética es simple no hay porque disminuir a otros miembros, cuando el índice es claro y preciso, si bien es cierto que hoy se tiene un tiempo determinado y no se puede hacer cálculo sería para la siguiente, reitera que, no hay porque se tenga que disminuir, porque se cuenta menos tres personas con retribución; por lo tanto no se perjudicaría y señala estar de acuerdo con que el índice uno corresponde a decanos.— **SR. RECTOR** aclara que hay dos normas que prohíben el incremento, señala que la escala 1 que viene a ser S/ 5000.00 soles se debe empezar a estudiarla a partir de la fecha, entonces ya no se partiría del índice 1 de las autoridades con S/ 5,000.00, sino este índice correspondería a los decanos, pero este se vería en otro momento.— **DR. ALFREDO FERNANDEZ** en atención del Estatuto Universitario, señala que el planteamiento de decanos es legítimo, pero no necesariamente legal, teniendo en cuenta que la jerarquía es un referente, pero está establecido que cualquier incremento colisiona con el artículo 6° de la Ley de Presupuesto y estando a puertas del examen, no sería oportuno discutir el tema de índices, se puede trasladar a otro momento su discusión, dado que el presupuesto está hecho, lo que queda es aprobar.— **SR. RECTOR** señala que hay una propuesta de formar comisión porque hay un examen cercano, entonces se puede formar una comisión encargada de hacer un estudio en los dos niveles, es decir partir de la escala 1 que puede ser de S/ 5000,00 y de esa manera poder sustentar que no se está incrementando, sino que se está poniendo el índice 1 a la autoridad, porque los tres ya no percibe e incorporar el pedido de SINDUC en el nivel de las escalas, considerando pactos colectivos.— **M.SC. GUILLERMO BARRIOS** piensa que a partir del índice 1 se está calculando los demás y si el índice se otorga a los decanos por su jerarquía, no variaría en los otros índices, el índice 1 corresponde a los decanos por su jerarquía y responsabilidad en la universidad, entonces los otros índices permanecerán como tal, no ve problema, porque es cuestión de lógica, no variara los otros índices solamente el de los decanos.— **SR. RECTOR** aclara que si variaría, el índice 1 no tiene forma monetaria.— **M.SC. GUILLERMO BARRIOS** aclara que si se cambia el índice uno y no se cambia el monto, ahí sí habría problemas, el cambio debe ser de índice y monto.— **SR. RECTOR** señala que es necesario formar comisión y esa comisión haga el estudio y se ponga un índice.— **DR. LEONARDO CHILE** señala que está de acuerdo que se mantenga la propuesta de hoy día, pero se tiene poner el índice 1 a los decanos, esto no es incremento, sino es desplazamiento, propone que la aprobación del presupuesto sea en la forma que se ha presentado, pero para la siguiente que sea con los índices que se está aprobando.— **SR. RECTOR** señala que se forme la comisión y sugiere que integre un decano fiscal, un decano del Consejo Universitario, el Director General de Administración, la Directora de Planificación, el Asesor Legal y SINDUC en condición de observador, se sortea a los decanos y resultan ganadores el Dr. Leonardo Chile y Mgt. David Reynaldo Berríos; en consecuencia, la comisión está integrada por el Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Est. Ybeth Corrales Achahuanco, el Dr. Alfredo Fernández Ttito y la Dra. Ruth Aleja Miranda Villena en su condición de observadora; aclara que la comisión trabajará cuanto antes, porque para el siguiente examen ya debe estar establecido y no es incremento sino cambio de índices, en ese sentido **somete al voto en forma nominal la conformación de la Comisión para la revisión y evaluación de los índices para el presupuesto del examen de Admisión, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Caveró aprobado, Est. Ybeth Corrales aprobado, no contesta, siendo aprobado por unanimidad. Señala que la comisión la preside el decano más antiguo. A continuación, somete al voto en forma nominal el presupuesto para el examen de Admisión de Primera Oportunidad 2021-I, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José**

Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, Est. Ybeth Corrales aprobado con la atingencia que se envíe el presupuesto con anticipación, siendo aprobado por unanimidad.-- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA señala que no llegó los documentos a tratar, pide que sea con anticipación.-- DR. JOSE WILFREDO CALLASI aclara que las autoridades sorteadas en este momento, se les enviará la información, sobre los jurados receptores de prueba, señala que de los 240 profesores han desistido 90 profesores, el lunes después del sorteo se envió correos a 240 para confirmación y también se informó que las pruebas COVID era el día jueves; algunos, no han recibido el correo, esos colegas hoy pueden hacer sus pruebas correspondientes y con esas pruebas se enviará la documentación, indica que hay un link para reunión a las 6 pm, ahí se dará a conocer los protocolos y cambios en el proceso, si no llegó es porque no pasaron prueba COVID, las entradas son dos turnos, en la mañana de 5:15 am a 6.00 am, aclara que las autoridades se quedan hasta horas de la tarde, solo saldrán los profesores jurados, los jurados de la tarde ingresan en la tarde, esos horarios llegará cuando acabe el Consejo Universitario, pide a decanos que se cumpla a cabalidad las funciones por ser importante el examen, señala que GERESA también hizo la inspección.-- SR. RECTOR suplica hacer coordinaciones por interno.-- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS pregunta si el personal administrativo irá en dos turnos.-- SR. RECTOR señala que ahí juega un papel importante el Vicerrector de Investigación y Decano fiscal para guardar nivel de seguridad en cuanto viene a ser la prueba, los únicos que saldrán en la mañana saldrán los jurados de control.-- DRA. MERY LUZ MASCO pregunta cómo será el trabajo para el caso de elaboración.-- SR. RECTOR indica que entran en la noche 7 pm y salen a las 5 pm.-- DR. JOSE WILFREDO CALLASI señala que en tema de bioseguridad se debe mantener pocas personas, sobre el personal administrativo habrá un grupo en horas de la mañana y otros en horas de la tarde para cumplir protocolos de bioseguridad.-- SR. RECTOR señala que los elaboradores pueden prueba antigena en la Facultad de turismo.-- DR. EDWIN MOLINA señala que la prueba antigena es en turismo y se extenderá hasta las 4pm las pruebas rápidas.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO pide al Dr. José Wilfredo Callasi que se envíe los documentos.

Siendo las diez horas con veintiséis minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO

ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR